

CONCURSO BECAS POSTDOCTORADO EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2018

Nombre Becario:	
Folio:	Fecha:

CHECKLIST	
DOCUMENTOS	V° B°
<p>1. FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD vigente, por ambos lados. Puede entregar copia simple</p>	
<p>2. DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso, el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original</p>	
<p>3. PAGARÉ, según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para ser entregado a CONICYT. Domicilio en pagaré y convenio deben ser el mismo. Debe entregar documento original</p>	
<p>4. MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT. Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para cualquier asunto o gestión que se relaciones con su beca, la cual también deberá suscribir tal documento o, en su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, además, protocolizado y aceptado ante notario público por el representante legal correspondiente, para ser entregado a CONICYT. Debe constar la aceptación del mandato por parte del mandatario. Debe entregar documento original</p>	
<p>5. DOCUMENTO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD, CENTRO DE INVESTIGACIÓN U OTRA INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERA DE EXCELENCIA, QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA ACEPTADO PARA DESARROLLAR O SE ENCUENTRA DESARROLLANDO UN POSTDOCTORADO EN DICHA INSTITUCIÓN (emitida con el mes de la aprobación de selección y adjudicación del concurso, septiembre de</p>	

<p>2018), la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento oficial extendido por la universidad que indique dichos plazos (Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público). Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>	
<p>6. CERTIFICADO DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>	
<p>7. CERTIFICADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL DOCTORADO, YA SEA NOTA FINAL (TESIS, DEFENSA DE TESIS) O CONCENTRACION DE NOTAS. Dicho certificado debe estar suscrito por la autoridad competente. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>	
<p>8. PROYECTO, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL, según formato de CONICYT. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile</p>	
<p>9. CERTIFICADO EMITIDO POR CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI). Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público</p>	
<p>10. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación u órgano competente, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile</p>	
<p>11. LICENCIATURA O TÍTULO PROFESIONAL obtenido en una región de Chile distinta a la Metropolitana Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile</p>	
<p>12. ACREDITAR QUE EL/LA POSTULANTE FUE BENEFICIARIO/A DE UNA BECA DE REPARACIÓN para los estudios de educación superior, regulada en el decreto N° 97, de 2013, del Ministerio de Educación. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile</p>	
<p>13. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, solo en el caso de becarios extranjeros. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra vigente. No se admitirán documentos emitidos con anterioridad al año 2017. Debe entregar documento original o copia autorizada ante Notario Público de Chile</p>	

<p>14. CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación del cónyuge o conviviente civil, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el extranjero. Debe entregar documento original o copia digital</p> <p>En caso que su cónyuge/conviviente civil ostente actualmente la calidad de becario/a CONICYT, usted deberá declararlo a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="261 520 1326 669"> <tr> <td data-bbox="261 520 1102 596">Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT</td> <td data-bbox="1133 558 1295 634" rowspan="2"> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 558 1214 596">SÍ</td> <td data-bbox="1214 558 1295 596">NO</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 596 1102 669"> Nombre: RUN: </td> </tr> </table>	Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 558 1214 596">SÍ</td> <td data-bbox="1214 558 1295 596">NO</td> </tr> </table>	SÍ	NO	Nombre: RUN:	
Declaro que mi cónyuge/conviviente civil ostenta actualmente la calidad de becario/a CONICYT	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1133 558 1214 596">SÍ</td> <td data-bbox="1214 558 1295 596">NO</td> </tr> </table>		SÍ	NO		
SÍ		NO				
Nombre: RUN:						
<p>15. CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la becario/a en el extranjero. Puede presentar resolución ejecutoriada que concede el cuidado personal del menor, otorgada por un Juez de Familia en el marco de la ley N° 19620.</p> <p>Debe entregar documento original o copia digital</p>						
<p>16. Declaro haber ingresado los datos de mi/s cuenta/s bancaria/s para recibir las asignaciones de la beca en http://spl.conicyt.cl/</p>						
OBSERVACIONES:						

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:

Yo, RUN....., como Representante de, RUN....., Seleccionado/a en el marco del Concurso de Doctorado en el extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2018, declaro que la documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca, es entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado de documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.

<p>FIRMA ADJUDICATARIO/A O REPRESENTANTE Beca Postdoctorado en el extranjero Becas Chile convocatoria 2018</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO/A Programa Formación de Capital Humano Avanzado</p>
---	---